

Facultad de Comunicación y Documentación

Plazo extraordinario de solicitud de compensación (correspondiente a la finalización de la convocatoria de Diciembre), del 13 al 27 de Enero.

14/01/2017

Conferencias, Actividades y Otros Eventos

Plazo extraordinario de solicitud de compensación (correspondiente a la finalización de la convocatoria de Diciembre), del 13 al 27 de Enero.

La solicitud de compensación la puede solicitar el alumno/a a quien reste una sola asignatura para terminar los estudios (excepto el TFG). Para más información, ver la normativa de evaluación (articulo 29 y siguientes...) en la página de la Secretaría General de la UGR.

